



Región: Metropolitana Provincia: Cordillera Comuna: Puente Alto RBD: 24995 - 5

CIRCULAR INFORMATIVA 2º SEMESTRE CONVIVENCIA ESCOLAR 2022

Fecha: Viernes 08 de Julio, 2022

Estimados Padres y Apoderados, junto con saludarles y esperamos que todos ustedes se encuentren muy bien de salud junto a su familia. Queremos a través de la presente circular, entregar antecedentes respecto de indicaciones para el inicio del Segundo Semestre año escolar 2022.

A.- FECHAS CALENDARIO ESCOLAR 2022.

| ACTIVIDAD | FECHA |
|--------------------------------|---------------------------------------|
| VACACIONES DE INVIERNO | 11 de Julio al 22 de Julio. |
| SEGUNDO SEMESTRE | 25 de Julio al 07 de Diciembre. |
| VACACIONES FIESTAS PATRIAS | 15 de Septiembre al 19 de Septiembre. |
| TERMINO AÑO ESCOLAR 4º MEDIO | 11 de Noviembre |
| TERMINO AÑO ESCOLAR | 07 de Diciembre. |
| TERMINO AÑO ESCOLAR VESPERTINA | 18 de Noviembre. |

B.- VESTIMENTA PARA ASISTENCIA A CLASES (Reglamento de convivencia escolar) www.cesf.cl

B1. UNIFORME 2022: DAMAS Y VARONES

- Polera tradicional con cuello redondo, escote en V o tipo polo. De color blanco o gris. (sin diseñoo estampado).
- Pantalón de buzo azul marino o negro. (sin diseño o estampado).
- Polerón, casaca o polar azul marino o negro. (sin diseño o estampado).
- Zapatillas tradicionales, azules, blancas o negras.
- Frente a condiciones climáticas de frío, se puede usar: gorros, bufandas, guantes, polar. Todas de color azul marino o negras. (sin diseño o estampado).

B2. PRENDAS NO CONSIDERADAS DENTRO DEL UNIFORME 2022.

- CALZAS.
- PETOS.
- CROP TOP.
- TRANSPARENCIAS.
- JEANS.
- SHORT.
- GORRO DEPORTIVO.

(SERAN RETIRADOS Y ENTREGADOS EL DÍA VIERNES)

- MINIFALDAS.

Las Achiras Nº 420 - Puente Alto - 28723428 - www.cesf.cl



Región: Metropolitana Provincia: Cordillera Comuna: Puente Alto RBD: 24995 - 5

B3. PRESENTACIÓN VARONES.

- CABELLO CORTO Y PEINADO.
- CORTE DE PELO TRADICIONAL, NO DE FANTASIA NI TINTURADO.
- NO SE CONSIDERA EL USO DE AROS, PINCIRNG, **(CON O SIN MASCARILLA NO ESTA PERMITIDO)** COLLARES, PULSERAS, PAÑUELOS, GORRO DEPORTIVOS.
- UÑAS CORTAS Y LIMPIAS SIN ESMALTE, NI PINTADAS.
- AFEITADOS.

B4. PRESENTACIÓN DAMAS.

- CABELLO LARGO, TOMADO EN TRENZAS, MOÑO CON COLET O "CACHITOS".
- CABELLO CORTO PEINADO, CON PINCHES.
- NO CORTES DE FANTASIA, NO RAPADOS, NO MECHAS, NO REFLEJOS, NO TINTURADOS.
- NO SE PERMITE EL USO DE MAQUILLAJE DE NINGUN TIPO, NI UÑAS CON ESMALTE, NI UÑAS DE FANTASIA.
- NO SE CONCIDERA EL USO DE AROS, NI PINCIRNG, **(CON O SIN MASCARILLA NO ESTA PERMITIDO)** NI COLLARES, NI PULSERAS, NI PAÑUELOS, NI GORROS DEPORTIVOS.
- NOTA: ALUMNOS QUE TENGAN EL UNIFORME TRADICIONAL DEL ESTABLECIMIENTO O PARTE DE ÉLPUEDEN ASISTIR CON EL MANTENIENDO LA NORMATIVA DEL REGLAMENTO DE CONVIVENCIA.
- Queda estrictamente prohibido el uso de pañoletas, pañuelos, bufandas de colores, símbolos de ideologías tanto políticas como credos religiosos o distintivos personales que hagan alusión a algún movimiento distinto a la formación cívica, laica y apolítica que entrega nuestro establecimiento, tanto en la presentación personal de damas como en varones. Esto en actividades académicas o como en actividades extra programáticas.

C. USO DEL CELULAR DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO.

 Cabe mencionar que el uso de este aparato está estrictamente prohibido dentro del establecimiento, por lo cual debemos señalar que se seguirá con la normativa vigente en años anteriores, y conocida por los alumnos, padres y apoderados (retiro del aparato telefónico por parte de inspectoría y su posterior entrega al apoderado los días viernes a las 15:40 horas.)





Región: Metropolitana Provincia: Cordillera Comuna: Puente Alto RBD: 24995 - 5

D. RECEPCIÓN DE MATERIALES O TRABAJOS FUERA DE HORARIO.

Mencionar que durante este semestre no se recepcionaran materiales ni trabajos atrasados una vez comenzada la jornada laboral a las 08:00 horas. Ya que en el primer semestre se detectó que los mismos alumnos solicitaban este material a sus casas. Recordamos que es responsabilidad del alumno traer sus cosas desde casa al momento de ingresar.

E. LLAMADOS O MENSAJES TELEFONICOS INTERNOS.

Se solicita que cuando los alumnos se encuentren indispuestos (dolor de cabeza, estomago, etc.) deben dar aviso a inspectoría para tener conocimiento de la situación, y será inspectoría quien se comunique con los apoderados ya sea para informar o para su posterior retiro del establecimiento de ser necesario.

Ya que muchas veces los alumnos son retirados e inspectoría desconoce la situación, ya que el estudiante se comunica con su apoderado saltándose todos los conductos regulares y esto genera roces innecesarios los que se solucionarían a través de respeto y cumpliendo el reglamento interno del establecimiento.

F. ATRASOS EN EL INGRESO.

 Debido a los constantes atrasos detectados en el primer semestre, (alrededor de un curso atrasado todos los días) a contar de este segundo semestre, se iniciara el control de atrasos diarios, a los alumnos que lleguen atrasados sin un justificativo de por medio, y se comenzara a llamar apoderados por más de 3 atrasos semanales.

IMPORTANTE: QUEREMOS RECORDAR QUE EL PRIMER SEMESTRE FUE UNA MARCHA BLANCA EN VARIOS ASPECTOS, COMO LOS ANTES MENCIONADOS Y QUE COMENZANDO EL SEGUNDO SEMESTRE VOLVEREMOS A RETOMAR LO QUE INDICA NUESTRO REGLAMENTO DE CONVIVENCIA ESCOLAR Y SE TOMARAN LAS MEDIDAS PERTINENTES EN CADA CASO.

Atentamente.

DIRECCIÓN

Víctor Marcelo Whittaker Andrade Director(a)

w Antero